

Un mes..... 2 ptas.
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

AÑO L.

Jerez de la Frontera: Domingo 30 de Octubre de 1904

Un mes..... 2'50 ptas.
Un año..... 25 "

Un mes..... 4 ptas.
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados
á precios convencionales.

Redacción y Administración,
Plaza de Eguilaz, 4

NUM. 15.253.

El Guadalete.

La Asamblea de las Cámaras de Comercio

EN BARCELONA

CUARTA Y ÚLTIMA SESIÓN.

26 de Octubre.

A las seis menos cuarto, abrióse la sesión, bajo la presidencia de don José Monegal.

Pasa á la presidencia el señor Castro, de Valencia.

El señor secretario empieza á dar lectura de un gran número de proposiciones presentadas por distintos representantes y dictaminadas por la comisión, la mayor parte con dictamen favorable y algunas con opinión distinta de todas las proposiciones tal cual han sido aprobadas, pasando á ser conclusiones de la Asamblea: daremos cuenta mañana, por su mucha extensión.

Léese una conclusión propuesta por los representantes de la Cámara de Madrid, referente á los Billetes del Banco de España que son inutilizados en aquellas dependencias. Este debate resulta accidentado, porque hay diversa opinión entre el dictamen de la comisión y la proposición presentada.

El debate se prolonga bastante y en él tomaron parte muchos asambleístas, entre los cuales recordamos á los señores Costa, González, Izaguirre, el representante de Cartagena, y los de Madrid.

La presidencia intenta dar por suficientemente discutido el punto, cuando el señor Mañana propone una fórmula conciliatoria, creemos que accediendo á la conclusión con la excitación al Banco de que persiga las falsificaciones, y queda aprobado.

Pasa sin discusión la que se refiere á la supresión del impuesto de consumos, apoyada con viveza por uno de los representantes de la Cámara de Castellón, y otra en que se pide la consignación por el Estado de treinta millones de pesetas para ciertas obras.

Terminada la lectura y aprobación de proposiciones, el señor Auengral participa á los concurrentes que el señor alcalde ofrece dar una serenata en la noche de mañana en honor de los asambleístas, pudiendo los concurrentes llevar también sus familias.

El señor Mañana expresa su gratitud por tantos obsequios, pero que conviene declinar el que se anunciaba en aquel momento porque como era sabido, el municipio no había autorizado gasto alguno á tal objeto, y esto podría dar lugar á algo anómalo.

Varios señores manifestaron su conformidad con esas manifestaciones y sin duda se acordó agradecer y no aceptar el obsequio.

Y aquí empiezan los votos de gracias y cariñosos afectos, saliendo á la superficie muchos oradores, alguno de verdaderas condiciones.

La nota más viva fué para Cataluña

y Barcelona, pintando su generosidad y altruismo, en contra de lo que se viene diciendo por los que no la conocen.

Por fin, el señor Monegal puede dar fin á tanto discurso, anunciando que hoy no podrá concurrir al banquete, por prescripción facultativa, pues si durante estos días ha triunfado su voluntad sobre su salud, ha de rendirse á la necesidad de cuidar ésta.

Y se levanta la sesión á las ocho y cuarto.

DESDE PARIS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

SUMARIO: La temporada que empieza. — La moda en los teatros. — Los abonos. — Para no desentonar.

Ya adquiere la bulliciosa villa del Sena el aspecto normal de sus deliciosos inviernos. En los salones de los círculos véase entre las espirales del humo de los habanos muchos antiguos conocidos; los ateneos las academias y los centros científicos parecen recobrar nueva vida, como la Sorbona cuando terminan las vacaciones; los comercios y los grandes almacenes, atestados de géneros, brindan al público un sin fin de objetos útiles y bellísimos ó solamente bellos; el movimiento en las calles hácese mayor; los teatros abren sus puertas; es que la nueva temporada ha dado principio, es que estamos ya en el invierno parisién, es que el cerebro de Europa imprime nueva y febril actividad á sus inmemorables células.

Llegó, en efecto, la reapertura de los teatros, y tras de una época donde los *music-halls* fueron los únicos lugares donde, sinó se rindió culto á Talía, se la parodió, por lo menos, vuelve á aparecer el teatro serio, con sus luces deslumbradoras, sus lindas mujeres, su armónica orquesta, su atmósfera tibia en la que flotan indefinibles perfumes y sus abonos.

Hé aquí un capítulo, que podría ser muy interesante, de la historia de la vida parisién. Antes del 70 sólo dos empresas teatrales empleaban este sistema, la de la Opera y la de los Italianos, luego los franceses crearon el abono á martes y jueves, siguió el Odeon con los lunes, los viernes y las *matinées* clásicas; La Renaissance abrió el de sus sábados, y á este siguieron los demás.

Al presente el abono al teatro parece volver á sus mejores tiempos, á aquellos en que toda persona medianamente culta y de regulares posibles era abonada, en mayor ó menores proporciones, según su ocupación ó sus recursos.

A éste *renacimiento* ha contribuido también el teatro Antoine, con un nuevo sistema de abonos mixtos que ha logrado gran éxito, como *Varietés* con los srtijos, y con sus días de gala, los jueves y los sábados, que estarán brillantísimos á juzgar por los primeros anuncios.

Hablar de teatros y no decir algo de los sombreros de las señoras sería im-

perdonable. La parisién de hoy, bien puede decirse que el sombrero es lo que más cuida para asistir á estos espectáculos; por lo demás una chaquetilla elegante sobre una falda sencilla, y basta para que se halle en disposición de ir al teatro.

Vuelven los caballeros á clamar en contra de los sombreros femeninos; algunos abonados se atreven á indicar á los directores la idea de que prohíba este tocado á las señoras mientras permanezcan en la sala en las primeras filas de butacas, según se hizo hace mucho tiempo, y otros solicitan la invención de sombreros pequeños y diminutos para teatros. La campaña está empeñada; acaso venzan los del sexo fuerte y el sombrero femenino se desterrará del teatro como ya se hace hoy en la Opera y en los martes del Francés donde no se lleva, pero ¡ay! de nosotros si ellas se vengán; son capaces de volver á los peinados de tres pisos. Las bolsas de mano cayeron en desuso y ahora basta con el estuche de los gemelos para guardar en él el pañuelo y el pequeño abanico. Los gemelos preferidos son los de aluminio, habiendo empezado á usar algunas elegantes, los que tienen el estuche de piel fijo á la armadura, la cual impide que caudo se abren se oculten los cristales por el fino cuero.

Respecto á los caballeros, el frac con corbata blanca ó negra y el reluciente sombrero de copa, continúa siendo el traje predilecto de buen gusto.

Y sabido es que en París, como en todas partes, lo primero que debe procurarse es no desentonar.

IGNOTUS.

Paris 25 de Octubre.

Sobre alcoholes.

UNA CIRCULAR IMPORTANTE.

Por considerarlo de gran interés para los industriales de esta localidad, damos á conocer por indicaciones de D. Rafael de Rojas, una circular de la Dirección general de Aduanas, que dice así:

«A fin de evitar las dudas y vacilaciones que revelan algunas de las consultas que se han recibido de las Administraciones de la renta del alcohol, y con objeto de que se concedan todas las facilidades que sin perjuicio de los intereses del Tesoro transitoriamente necesitan los industriales para cumplir los detalles reglamentarios, esta Dirección general ha acordado las siguientes reglas:

1.ª Las administraciones de las rentas del alcohol autorizarán el funcionamiento de todas las fábricas de alcoholes de aguardientes neutros de vino y de aguardientes compuestos y liciores, cuyos dueños ó encargados hubieren presentado las declaraciones juradas de existencias y aparatos hubieren mani-

festado sus propósitos de continuar el ejercicio de su industria.

2.ª Al conceder la autorización manifestarán á los respectivos industriales si las fábricas han de quedar sujetas al régimen de Intervención ó Inspección, teniendo en cuenta que deben someterse al primero los establecimientos situados en las localidades en que residen los Inspectores liquidadores y los que por su importancia lo requieran, aun estando fuera de dichas localidades y que todas las demás fábricas deberán quedar sometidas al régimen de Inspección.

3.ª Que á los industriales cuyas fábricas se sometan al régimen de intervención, deben manifestárseles el nombre y residencia de los funcionarios que han de ejercerla y la forma en que han de verificarse las liquidaciones y pagos, según determinan las dos secciones que al efecto señala el capítulo XII del reglamento.

4.ª Que á los fabricantes cuyos establecimientos se sometan al régimen de inspección, se les indicará además el plazo que se les señale de acuerdo con la Inspección para las liquidaciones y pagos que podrán realizarse por meses ó trimestres, según la cuantía de los productos que obtengan y si los ingresos han de verificarse directamente en las Tesorerías, Sucursales del Banco ó Administraciones subalternas de la renta, establecidas en el partido judicial de que se trata ó si por no existir esas dependencias, han de realizarse los aludidos ingresos por medio de cobradores.

5.ª Que á los fabricantes que tuvieren existencias anteriores al primero del actual, se les indique que éstas están sujetas al pago de la cuota especial de consumos, que abonarán, cuando se pongan en circulación en la forma anteriormente indicada.

6.ª Que se entreguen los cuadernos de guías á los fabricantes que soliciten autorización para expedirlas, recaudando su importe para la Administración, siempre que se presenten las garantías necesarias para responder de los impuestos correspondientes á los productos que se calcule puedan obtener durante los plazos señalados para la liquidación é ingresos, debiendo dar cuenta á la Administración de los que diariamente expidan.

7.ª Que los dueños de las fábricas inspeccionadas que se hallen en el caso que se indica en la regla anterior, se les manifieste que las guías que expidan para la circulación de sus productos serán valederas, mientras otra cosa no se disponga, con la sola firma del fabricante y sin más requisitos de autorización.

8.ª Que á los fabricantes que en sus declaraciones juradas manifiesten que cesan en sus operaciones, se les precinten los aparatos y se les aforen las existencias que tengan anteriores ó posteriores á primero de Octubre, liquidando á las primeras la cuota especial de consumos y á las segundas las cuotas correspondientes de fabricación y consumo.

9.ª Que á los fabricantes que en régimen anterior hubiesen declarado sus aparatos y no hubiesen hecho hasta ahora nueva declaración se les avise la responsabilidad en que incurrir si no manifiestan su propósito de continuar ó cesar en su industria y no cumplen las formalidades que corresponden.

10. Que á los poseedores de aparatos que los declaren para utilizarlos en la destilación de orujo, se les advierta que sólo pueden hacerlo cumpliendo las condiciones del capítulo IV del Reglamento y que no puedan destilar vinos.

11. Que las fábricas que se hallen en este caso deben quedar sometidas á la intervención del funcionario que reside en el punto más próximo á la localidad en que radique la fábrica.

12. Que á los fabricantes que hayan cumplido las formalidades á que se refiere la regla primera, se les conceda plazo prudencial y bastante para cumplir los detalles reglamentarios, sin paralizar las operaciones.

13. Que las piquetas puedan destilarse en régimen de alcohol de vino, pero debe advertirse á los que declaren el propósito de realizar tal operación que las piquetas han de ser líquidas potables y que incurrir en responsabilidad, si con el pretexto de destilar piquetas pretendiesen destilar ó destilasen líquidos imbebibles.

14. Que á los aguardientes compuestos y liciores embotellados que los fabricantes tengan en su poder como existencias anteriores á primero del presente mes deben imponérseles las precintas al liquidar la cuenta de consumos, si se destinan al mercado interior, y que están exentos de esta formalidad, los que en igual forma hubiesen declarado los almacenistas al por mayor.

15. Que los destiladores que cesen como fabricantes y teniendo existencias quieran darse de alta como almacenistas, pueden hacerlo previo el pre-cinto de aparatos y pago de los impuestos, constituyendo las existencias la primera partida para la cuenta corriente y cangeando por cuadernos de vendis los cuadernos de guías.

Alcance postal.

El parte textual del Almirante ruso.

SAN PETERSBURGO 23.

Oficial. — El Estado Mayor de la Marina publica dos telegramas del almirante Rodjestvensky. El primero dice que el incidente ocurrido en el Mar del Norte fué provocado por dos torpederos que marchaban con las luces apagadas amparados por la oscuridad, en orden de ataque contra el barco que navegaba á la cabeza del destacamento. Este cuando iluminó el mar con sus proyectores, comenzó el fuego. También se descubrió la presencia de pequeños barcos de vapor que se parecían mucho á lanchas de pesca.

El destamamento se esforzó en no cau-

de Huelva, fué su tierra natal; así que no cabe aquello de

Dichoso el que no ha visto
más río que el de su patria

El amor á la *chica* no es lo que le hacía ver ilusiones de su mente, no; eran realidades que veía con su notable clarividencia. Clarividencia tan grande que hacía que su palabra no pudiese seguir á su mente; tan pronto concebía y se hacía cargo de todo, por lo cual como orador resultaba cortado, y poco comprensible para el vulgo: veía una cosa, y en cuanto la veía, la debían ver los demás; y como todo hombre superior se exaltaba ante la tarda concepción, y cuantos han sido sus discípulos saben cómo se arrancaba en tales casos.

Después de esta digresión, pertinente por la persona de que quien se trata en ella, y que fué la primera á quien de este exacto juicio, volvamos al asunto. Dios, y como es obra suya, sin jactancia puedo decirlo, nos dotó de natural instinto de observación, facultad que por mi parte he procurado cultivar en cuanto me fué dado, para llegar al tan deseado *hacerse cargo*, y desde que empezaron los viajes,

cional, salvo en Inglaterra en que todo es mucho más caro y no tiene paridad con lo del continente; y las personas que viven estables dicen que los precios de las vituallas y demás son más moderadas que las de Madrid, y de la mayoría de las capitales de España. De Cádiz no hay que hablar, pues ahí se come oro; tales son los precios de los artículos de primera necesidad: la industria del *turismo* que ejercen en gran escala, como Suiza, siquiera en este país sea por la racionalidad de la habitabilidad que podemos llamar, obra del hombre, en tanto que allí es el resultado de la grandiosidad que encierra en sus monumentos y museos obra de cien generaciones, también les da ríos de oro.

Decía el muy respetable y eminente teólogo D. Esteban Moreno Labrador que la grandiosidad que había en el culto de las iglesias andaluzas no lo había en ninguna parte. Agregaba, lo recuerdo bien, esa fastuosidad, esa solemnidad, de las octavas de la Purísima, en las catedrales de Cádiz y Sevilla, ni en Roma las ví. Este señor fué llamado allí, adonde permaneció años, como consultor del Concilio Eucuménico del Vaticano; ni era gaditano, pero ni de Sevilla tampoco. El Cerro de Andévalo, pueblo de la provincia

llamaron la atención, y que juzgó más bonitas, fueron los tercios de la guardia civil de la garnición de la Corte.

Al nuestro sigue el francés, el color del pantalón azul *gendarme*, que hasta se ha creado un matiz con este nombre, el negro del levitón, sobre el que resaltan demasiado el blanco del cordónaje y caponas, y por último el tricorino mucho más alto, más en punta, más ancho de base, hacen que su aspecto sea algo deficiente, menos severo y serio que el de los nuestros.

Y sigue en *crescendo* para los de los italianos, que en su exagerado meridionalismo aumentan aún los tonos y su variedad. El traje negro, sobre que resalta mucho más la ancha franja roja que lleva el pantalón y las de las vueltas y adornos de la casaca (que esta es la forma de la parte superior de la ropa); sobre ella también el cordónaje y caponas imitando á los franceses, y llega la exageración al delirio, pues al monumental tricorino francés, le agregan por delante un enorme y ancho *pon-pon*, de unos treinta centímetros, de los colores de la bandera nacional, para que haya aun más abigarramiento (no hay como estas gentes todas del Sur para el gusto de lo *chillón*; en ello se

sar daños á dichas lanchas, cesando el fuego tan pronto como los torpederos perdiéronse de vista.

La prensa inglesa está indignada de que no se haya socorrido á las víctimas; pero no había torpedero alguno alrededor del destacamento y por lo tanto no pudo quedar ninguno en el lugar del suceso. Por consiguiente fué el torpedero que no se hundió el que permaneció hasta la mañana cerca de los pequeños vapores por sospechar que éstos fueron cómplices en vista de su obstinación en cortar el orden y posición de los barcos, pero quedó desequilibrado.

Algunos de ellos no descubrieron sus fuegos; otros los enseñaron muy tarde.

El segundo telegrama del almirante Rodjestvedsky dice que los buques rusos hicieron las señales convenidas, á pesar de que los pescadores estaban en compañía de los torpederos extranjeros.

Uno de éstos desapareció mientras que el otro permaneció hasta la mañana entre los pescadores, según testimonio de éstos últimos, quienes tomándolo por ruso se indignaron de que no socorriera á las víctimas.

El torpedero estuvo hasta la mañana buscando á su compañero, bien para reparar averías, bien para sustraerse á la mirada de los pescadores que no eran cómplices.

El Almirante termina con las siguientes palabras:

"Si en el lugar del suceso hubo pescadores mezclados imprudentemente en la empresa, yo ruego en nombre de toda la escuadra que se haga público nuestro más cordial sentimiento por los desgraciados pescadores, víctimas de circunstancias en las cuales ningún buque de guerra, aun en tiempo de paz hubiese obrado de distintomodo."

VIGO 28.

Los tripulantes de algunos vapores llegados á Vigo, vieron ayer á las dos de la tarde tres buques rusos á seis millas de las islas Cies, los cuales marchaban con rumbo al Sur.

A las tres de la madrugada encontraron á la altura del cabo Finisterre diez torpederos convoyados por un transporte.

A la entrada de la ría de Muros vieron otro transporte.

No es seguro que salga esta mañana la escuadra rusa, por falta de aprovisionamiento completo.

Supónese que los barcos vistos en alta mar no siguen la dirección Sur y que esperan la salida de los acorazados de Vigo.

GIBRALTAR.

La escuadra de la Mancha hizo ayer tarde zafarrancho de combate.

Durante la noche pasa la ha circulado el rumor de que toda la flota, excepción hecha del acorazado "Cesar" partirá esta mañana hacia el Oeste con el objeto aparente de simular un ataque contra Gibraltar.

Muchos torpederos, completamente equipados marcharon ayer tarde á Tánger.

VIGO.

Ha sido aplazada la salida de la escuadra rusa creyéndose no se hará á la mar hasta que no quede resuelto el conflicto pendiente con Inglaterra.

El almirante de la escuadra continúa recibiendo despachos fechados en San Petersburgo.

Los buques carboneros alemanes, que se decía habían marchado á Tánger continúan es este puerto, si bien es cierto que por tres veces se les ha-

bía comunicado órdenes para salir con tres direcciones distintas sucesivamente. Las nuevas instrucciones les han obligado á romper otras tantas veces la documentación.

Créese que la demora obedece principalmente á despistar á los corresponsales. El consignatario de los buques referidos ha manifestado que ya no pedirá el despacho hasta momentos antes de la partida.

GIBRALTAR.

Los cruceros ingleses *Suffolk*, *Lencaster*, *Hermes* y *Doris*, son los que han zarpado con rumbo á Vigo.

Á LOS SEÑORES FABRICANTES

de aguardientes y licores, criadores y almacenistas de vinos.

Por el Sr. Interventor de Alcoholes don Francisco J. Utrilla, se nos ha remitido el siguiente oficio, que con mucho gusto publicamos, recomendando su lectura á los interesados:

"Habiéndose participado oficialmente á esta Inspección que por algunos pueblos de la provincia de Málaga andaba un sujeto llamado José Fabio, presentándose en fábricas y bodegas de líquidos alcohólicos como empleado de la Renta del alcohol y ofreciendo sus servicios para el allanamiento de los obstáculos que el Reglamento de aquélla presente, ha parecido conveniente á la referida Inspección llamar la atención de los señores arriba nombrados para que no se dejen sorprender por sujetos como el de referencia; disponiendo al propio tiempo y con tal fin:

I. Que los Inspectores Liquidadores y Encargados del servicio de la Renta del Alcohol en la Provincia (independientemente de los funcionarios que tengan á su cargo la parte puramente administrativa de aquélla), son los señores D. Luis Herrero, don Daniel Fernández Muros y D. Antonio Menéndez, afectos á esta Inspección y á la provincia de Cádiz, y además el Inspector de Aduanas del Campo de Gibraltar para los partidos de Algeciras y San Roque y un Vista de la Aduana de Cádiz para los de Cádiz y Chiclana.

Estos funcionarios tendrán, como hasta aquí, el mayor gusto en ilustrar á los interesados sobre los puntos dudosos que les ofrezca el Reglamento, ó en elevar las consultas á la Superioridad si á ellos no les fuere dable la resolución; quedando, por tanto, desautorizados á tales efectos de consultas cualesquiera otras personas que como empleados del Ramo se ofrezcan ó que el gremio de Industriales y Comerciantes de que se trata no tenga designado como órgano suyo ante la Superioridad ó ante esta Inspección.

II. Los fabricantes, criadores, almacenistas y detallistas que se ocupen en los diversos ramos de la producción ó del tráfico de líquidos alcohólicos de cualquier clase, tienen derecho á exigir de los que se presenten en sus establecimientos con el carácter de Inspectores ó funcionarios de la Renta del Alcohol, las credenciales y órdenes á que se refiere el artículo 290 del Reglamento de ésta, sin cuya presentación pueden, desde luego, los interesados, negarse á las pretensiones de los que se presentan con tal carácter de funcionarios aunque tales pretensiones fueren reglamentarias.

III. Que los expresados productores y traficantes se sirvan autorizar, por escrito, ante esta Oficina, dependiente de su propia fábrica ó establecimiento que, para el despacho de sus asuntos y en relación con los diversos servicios de alcoholes, se entiendan con esta Dependencia ó con los señores Inspectores Liquidadores ó encargados de aquellos; y que cuando se nombre como representante de alguna casa á persona que no sea dependiente ó empleado de la misma, se verifique en la forma legal que para el caso está establecida por el derecho común ó por disposiciones al efecto.

Esta medida tiene, á su vez, por objeto, el evitar el que la Administración pudiera ser sorprendida en algún caso; y, sobre todo, el evitar extravíos de documentos de su-

ma responsabilidad que sólo pueden contraerse los verdaderos empleados y representantes legales de las casas.

IV. Tanto más se recomienda la observancia de lo que se deja prevenido, cuanto que el satisfacer cualesquiera impuestos ó el someterse á cualquier exigencia que con los interesados de que se trata tuvieren sus respectivos funcionarios del Ramo, no les releva de pagar y cumplir lo debido respecto á los verdaderos y legítimos funcionarios del Estado.

Jerez de la Frontera 28 de Octubre de 1904. — El Inspector Regional, Francisco J. Utrilla."

Garetilas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia: Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

ALCOHOLES.

En la imprenta de este periódico se expenden Talonarios de Soli-citos para

Conduces, permisos y guías

para la exportación de Vinos, Alcoholes, Cognacs y Licores y su circulación en la Península.

Cámara Oficial Agrícola

DE JEREZ DE LA FRONTERA

El Domingo 30 del actual, á las dos de la tarde, celebra esta Cámara Junta general extraordinaria, con objeto de proceder á la renovación anual de la tercera parte de su Junta Directiva.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores socios.

Jerez 28 de Octubre de 1904 — E: Secretario, Francisco Picardo.

MARÍA DUARTE

participa á su numerosa y distinguida clientela que ha regresado de su viaje del extranjero con un completo surtido de sombreros.

Hermanidad del Smo. Cristo

DE LA ESPERACIÓN.

El Domingo pasado se celebró Junta General por esta Hermanidad, para proceder á la elección de cargos conforme al Reglamento, siendo elegido como Mayordomo el Sr. D. Francisco Serrano Caneola y en las dos vacantes de Hermanos Mayores, los señores D. Julián Martínez del Campo y don Miguel Aliño.

Los demás Hermanos Mayores á quienes les correspondía cesar, fueron reelegidos en sus cargos.

Granja Experimental de Jerez.

—Observaciones meteorológicas del día 28 de Octubre:

Temperatura máxima	25'00
Id. mínima	15'25
Id. media	20'12
Máxima al sol	28'50
Radiación solar	0'50
Radiación terrestre	0'75
Tensión del vapor de agua	16'50
Estado higrométrico del aire	85'45
Presión barométrica á 0 grados	755'64
Evaporación en milímetros	1'32
Lluvia en m. m	0'00
Viento reinante.—Dirección	N. O.
Velocidad, kms	140

Ateneo—Hoy Domingoá las nue-

ve de la noche se celebrará, según está anunciado, la apertura del curso en dicho centro docente.

El acto se celebrará con arreglo al siguiente

PROGRAMA

- 1.º Sinfonía "La Giraldá" . . . ADAM. Por el Sexteto Jerezano.
- 2.º Memoria reglamentaria, por el Secretario General D. Antonio Gallegos Sánchez.
- 3.º "Cosas del día", composición poética, por D. José M.ª Rendón.
- 4.º Vals "Tecomorio" . . . BECUCCI.
- 5.º "Bajo la parra", poesía de la Srta. Carrolina de Soto y Corro.
- 6.º "Ante una espiga de trigo" "Rayos X" "Al Guadalete" Sonetos de D. Gumersindo Fernández de la Rosa.
- 7.º Andante op. 29 . . . BEETHOVEN. Por el Sexteto.
- 8.º "Conveniencia de la creación de un Ateneo Nacional", discurso leído por el Presidente D. José Barrón.
- 9.º "En Posta", Galop . . . GRECH. Por el Sexteto.

Exministro.—Ayer en el expreso llegó á ésta procedente de Madrid, nuestro distinguido paisano el exministro de Estado Excmo. Sr. Duque de Almodóvar del Río, diputado á Cortes por esta circunscripción.

Esperaban al Sr. Duque en la estación numerosos amigos políticos.

Bestias robadas.—La Junta local de ganadería, ha dirigido circulares á las autoridades de esta región, interesándoles la búsqueda de una yegua, negra lucera, preñada, con cuatro años de edad y el hierro M C y un mulo de dos años, pelo castaño, con cabos negros, y sin hierro, cuyas caballerías fueron robadas la noche del día 23 del pasado en la dehesa de Los Haces, propiedad de nuestro convecino P. Manuel Conde.

Diputado.—Anoche en el correo llegó nuestro estimado convecino D. Bartolomé Bóhórquez Rubiales, que ha pasado una corta temporada en Ubrique.

Le esperaban en la estación varias personas de su familia.

D. E. P.—A la temprana edad de diez y siete años, ha dejado de existir en Morón, la bella y distinguida Srta. Regina Rodríguez Oliva, hermana de nuestro estimado convecino D. Francisco, dueño del refino *Las Novedades*.

Enviamos nuestro más sentido pésame á la familia de la finada.

Maestro.—Ha tomado posesión del cargo de maestro auxiliar, interino, de la Escuela pública de niños, de San Miguel, el ilustrado joven D. Rafael Navarro y Bala.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Dionisio, recibió anoche el Sacramento del bautismo, el hermoso niño que hace días dió á luz la esposa de nuestro estimado convecino D. Francisco Oliva y Valenzuela, socio de la casa *Oliva y Lebrato*.

Apadrinaron al nuevo cristiano nuestro convecino D. Federico de la Riva Ortiz y su esposa D.ª Irene Morales Gallegos.

Las personas invitadas al acto, que eran numerosas, fueron espléndidamente obsequiadas en casa de los padres del recién nacido.

Ayer salió el tren correo para ésta desde Utrera, con veinte y cinco minutos de retraso y sin haber enlazado en el empalmé de Sevilla, con el descendente de Madrid, á causa del gran retraso de este último tren.

Ayer, en el tren corto de las

once, llegó á esta el general Excmo. señor Duque de Nájera, acompañado de sus sobrinos los Sres. Marqueses de Carvajal, de la bella Srta. Micaela Picardo y de su ayudante el comandante de artillería señor Carranza.

Desde la estación se trasladaron las distinguidas personas antes citadas al Hotel *Los Cisnes*, donde almorzaron.

Pasaron luego, acompañados del señor conde de los Andes y de su hijo político el Duque de Montemar, á las magníficas bodegas de los Sres. González Byass y Compañía, visitando detenidamente aquel vasto centro, que honra á la industria jerezana.

Allí admiraron los riquísimos néctares que producen nuestras viñas y que no tienen rival en el mundo.

Terminada la visita á las afamadas bodegas, se trasladaron en carruaje á la Exposición del Fomento de las Artes, donde acompañados del Sr. Marqués de Bonanza y de su hijo D. José Luis González, recorrieron aquellos amplios salones, admirando los numerosísimos y valiosos objetos de arte antiguos y modernos que allí se exhiben.

El Sr. Duque de Nájera y sus acompañantes, hicieron calurosos elogios de la generosa y patriótica iniciativa del Sr. Marqués de Bonanza, creador y sostenedor de una institución tan culta.

El Sr. Marqués de Bonanza, obsequió á los distinguidos visitantes de su exposición, quienes salieron satisfechísimos de las atenciones y deferencias recibidas.

En el tren corto de las tres regresaron á Cádiz los expedicionarios, despidiéndolos el Sr. Conde de los Andes y su hijo político el Duque de Montemar.

Cabildo.—Puntos de que ha de darse cuenta en la primera sesión que celebre el Excmo. Ayuntamiento:

Oficio del Gobierno Civil de la Provincia, acerca de la renuncia del cargo de Concejal, hecha por D. Manuel Alamán.

Expuesto de la Comisión de Policía Urbana, acompañando pliego de condiciones para la subasta del servicio de limpieza pública.

Expuesto de la Comisión de Mercados y Madero, acompañando pliego de condiciones para la subasta del servicio de conducción de reses al Madero.

Expuesto de la misma Comisión, para la conducción de carnes al Mercado y puestos particulares.

Nota de precios y pliego de condiciones facultativas y económicas para la subasta del suministro de materiales.

Oficio del Sr. Coronel de la Zona de Reclutamiento de Cádiz, remitiendo cargo del suministro hecho á reclutas del reemplazo de 1901, declarados definitivamente inútiles.

Oficio del Sr. Coronel del Regimiento Lanceros de Villaviciosa, mostrando su agradecimiento por la dispensa de derechos de consumos de 9 quintales de alfalfa para los caballos.

Solicitud de D. Antonio Ramirez Alvarez, interesando se le inscriba con su familia en el padrón general de este vecindario.

Traslado.—Los escritorios y bodegas de Almacenado y Exportación de vinos que D. Juan Ruiz del Río, marca "Viuda de Ruiz de Mier" tiene establecidas en las bodegas de la calle Ferrocarril 14 y 16, quedarán instaladas, desde primero de Noviembre próximo en las de su propiedad, calle Clavel números 4 y 6.

María Alvarez, participa á su distinguida clientela, acaba de llegar con un elegante surtido en sombreros para la presente estación.

Se hospeda, "Hotel de Jerez."

aproximan á los niños y á los salvajes, para los que hay que hacer objetos especiales que salten mucho á la vista; verde, blanco y rojo: hombres, en general, altos y fornidos, diganme Vms, si con esta indumentaria, plumero inclusive, no se les verá venir con algo así de *no tembres terra*.

Los educandos parecen empleados de funerarias de lujo, pues no tienen ningún adorno rojo ni en pantalón, casaca, ni nada, así que sobre el tono negro del traje sólo resaltan los blancos del cordónaje, caponas y demás; de ahí al que llevan los palafreneros de las *carrozas estufas*, no hay gran diferencia.

Me decía una vez un amigo (1) muy versado en materia de viajes, que en cada país la unidad de la moneda era el símbolo de la vida, y así es. Por eso se explica que Inglaterra con sus *libras*, los americanos con sus *duros*, hasta los mismos austriacos con sus *gulden* (2) hagan

(1) El rey de los pintores del mundo, el sevillano Pepe Villagas.

(2) Hoy ya han abdicado de esto, comprendiendo el que mientras la unidad sea menor, abaratan los precios de las cosas, y han puesto la *corona* equivalente á 1'10 pesetas; el *florín austriaco* que en sólo como moneda fraccionaria, valía 2'20 francos y con el cambio nuestro de entonces con Austria 2'50 pesetas.

que todo valga en sus tierras; que, como me decía aquél, refiriéndose al Austria, qué piensa Vm. que en un país en que la unidad son diez reales? Y esto es verdad; luego nosotros hemos podido comprobarlo en nuestros varios viajes por Europa.

En Italia la unidad es la lira y con cambio en contra, pues si bien nosotros cambiamos con ellos con un 9 por 100, ellos, á su vez, en los países ricos cambian con otro tanto, y nos atenemos á lo que dijimos referente á que no ya eso, pero ni plata se ve por ninguna parte, sino los sucios billetes de liras, etc.

País que tiene esta moneda, y á más imaginaria (1) no puede ser caro; así que todo está arreglado á ello, y en algunas cosas, los precios de los coches públicos más baratos todavía que aquí. De las fondas no hay que hablar; éstas tienen un precio que podemos llamar *internacional*.

(1) Dispénsennos nuestros lectores si los fatigamos con tantas notas, mas son pertinentes á los motivos que tratamos. A más, algo pudiera resultar anacrónico por la década transcurrida desde que esto se escribió hasta el día, no tan ominoso para ellos, como aquella que los liberales en sus liras llamaron así por antonomasia: ellos se han sacudido, se han nivelado y tienen los cambios á la par con el mundo entero.

que tan frecuentes han sido en mi vida, me dediqué á comprobar la observación: Madrid no resistió la prueba, y ni la poca pulcritud en los templos, ni la falta de magnificencia de éstos, lo pobre de los adornos, la fealdad en general de las imágenes y mezquindad de sus ropas, su falta de objetos de arte, é infinitos detalles que pudiera presentar en templos y en el culto, le permite compararlo á los andaluces. Dicho se está que en Roma esto no tiene aplicación; allí lo grandioso lo es en toda su mayor magnitud (que también existe lo que no lo es), y está lleno de obras de arte meritisimas, en los suyos respectivos, para lo que se llama *culto*, las ceremonias, la iluminación, las vestiduras, la candelera hasta la música (sin las sublimidades de las capillas *Gulia* ó *Sistina*) son más espléndidas en Andalucía.

Abundan bastante los puntos de bombos, habiendo en todos ellos los retenes correspondientes; como no nos cogió ninguno de esos incendios memorables, no puedo decir qué tal se hará el servicio, que en tales casos es cuando puede demostrarse, y se aprende por lo que uno ve, por lo que oye, y aun por los relatos de la prensa imparcial y justa, que en

Viajeros.—Estuvo ayer en Sanlúcar de Barrameda, el teniente general don Manuel Sánchez Mira.

—Marchó ayer tarde á Las Cabezas, el Conde de Casares.

—Regresó de la Colonia Vitícola de Cambano, D. Pedro de Bertemati y Pareja.

—Salió para Madrid, D. José Romero de Aranda.

—Procedentes de Gibraltar y Londres, llegaron anoche en el correo la distinguida señora de D. Alejandro Williams, su simpática hija y su hijo D. Carlos.

—Regresó del balneario de Tolox, nuestro respetable convecino D. Fernando García Gil.

—Procedentes de Sevilla, llegaron en el correo, el joven capitán de Infantería don Rafael García y Fernández de los Ríos y su distinguida señora.

Según vemos en la prensa de Cádiz, continúa mejorando de la pertinaz dolencia que le aqueja, el pequeño hijo del distinguido abogado y Diputado á Cortes D. Juan Gualberto Peman.

Accidente.—Anteayer, al regresar á Sanlúcar de Barrameda desde La Jara, el alcalde D. Leopoldo del Prado, se cayó del caballo que montaba, teniendo la desgracia de fraturarse la mano izquierda. Fué curado de primera intención en la Farmacia de D. Lucas Moreno.

Boda.—En la iglesia parroquial de San Miguel, contrajo ayer tarde matrimonio la bella y distinguida Srta. Victoria García y Fernández de los Ríos, con nuestro estimado convecino D. Salvador de Castro Palomino y Ochoteco.

Bendijo la unión de ambos jóvenes el Pbro. Ldo. D. Manuel Humanes.

Apadrinaron á los novios la Sra. D.ª Luisa Fernández de los Ríos, de Pan, tía de ella y D. Luis de Castro Palomino, hermano mayor de él.

Como testigos asistieron al acto los señores D. José Pérez de la Sierra, D. Francisco López Flores, Marqués de Casa-Bermeja, D. Francisco Angulo y García Velarde, don Patricio Garvey y González de la Mota y D. Sebastián Orbaneja Dávila.

Por delegación del Juzgado, autorizó el acto civil, el Decano del Colegio de Abogados, D. Salvador Dastis é Ysasi.

En el expreso salieron para Sevilla los nuevos esposos, á los que deseamos muchas felicidades.

General.—Estuvo ayer en ésta, regresando á Sevilla en el expreso, el general de brigada D. Fernando Alvarez de Sotomayor.

La Asociación Jerezana de la Caridad realizó ayer las siguientes obras benéficas:

Familias socorridas con metálico, 2.

Id., id., y con bonos para comer en las tiendas asilos ó con vales de comestibles y combustibles, 124.

Id., id., con bonos ó con vales solamente, 118.

Total de bonos repartidos para comer en las tiendas asilos, 573

Vales de comestibles y combustibles repartidos, 111.

Socorros extraordinarios, 1.

Kilogramos de pan repartidos en extraor: dinario, 0.

Trasportes socorridos, 1.

Total de individuos socorridos, 733

Durante el reparto le correspondió á los Sres. D. Juan A. Ortiz Alcaide y D. A. Ruperto García Pérez.

Señores que contribuyen al sostenimiento de la Asociación Jerezana de la Caridad:

Table with columns: Suma anterior, Ptas., Cts., and names of donors like D. Eduardo López Pérez, D. Manuel Díaz Casas, etc.

Table with columns: Suma anterior, Ptas., Cts., and names of donors like D. José Toribio Egea, D. Fernando Villarta, etc.

Habiendo vendido el BAZAR JEREZANO todas las existencias de juguetería, artículos para regalos, cristalería y todo cuanto se anunciaba en realización, participa esta casa, que hasta el día 25 del corriente en que serán recogidos por sus nuevos dueños, continuará la venta de estos con la rebaja ya anunciada. Se han recibido todas las novedades de la presente temporada para señoras y caballeros.—Precios sin competencia por vender sólo al contado.—Larga 16, Teléfono, 161.

Academia-Colegio de San Pablo

TORNERIA, 5, SAN MARCOS, 1, Y GIBRALEON, 4.—JEREZ.

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Marina é Ingenieros.—Honorarios, 50 pesetas mensuales.

Idem para las oposiciones á los cuerpos de Telégrafos, Correos, Aduanas, Sobrestantes, Tabacalera, etc., etc.—Honorarios, 30 pesetas mensuales.

Magisterio, Comercio y Piloto

Estas clases están á cargo de un reputado Teniente de navío, exprofesor de la Escuela de torpedos y Escuela de la aplicación de la Marina.

Alumnos internos, medio pensionistas y externos.—Pensión de internos, excluida la enseñanza, 75 pesetas mensuales.—Los de Primera Enseñanza abonarán por la pensión, 65 pesetas.

El Bachillerato se estudia en este Colegio solamente por ENSEÑANZA LIBRE, quedando abierta la matrícula desde el 15 de Septiembre.—Los honorarios son 20 pesetas mensuales.

Table with names and amounts: D. José Cordero, D. José de Benito, D.ª Carmen Osuna, etc.

Se continuará.

Noticias de Sevilla:

—Para esta tarde á las dos han sido citados en el domicilio del señor Miura (don Eduardo) los ganaderos andaluces.

El objeto de la reunión es el dar cuenta de las gestiones practicadas por la comisión de ganaderos que se nombró, cuando por vez primera se reunieron en el Círculo de Labradores, relativas á la Ley del descanso en la parte que á la prohibición en domingo de las corridas de toros y novillos y demás espectáculos taurinos se refiere.

En dicha reunión también se tratará de que los ganaderos andaluces marchen lo antes posible á Madrid, á fin de que sean más eficaces sus gestiones encaminadas á que quede excluida de la Ley del descanso la prohibición en Domingo de las corridas de toros.

Según tenemos entendido, varias han sido las reuniones que con igual objeto han celebrado en la corte los ganaderos del Colmenar y, según parece, existen corrientes optimistas.

—Anoche á última hora se agravaron considerablemente en el Hospital Central los desgraciados niños Manuel Carbonell Cepeda y Miguel Chamizo Núñez, que en Lora del Río fueron mordidos por un perro hidrófobo.

Ambos fallecieron después de horribles agonías, presentando aquel espectáculo un cuadro verdaderamente aterrador.

Sólo poco más de una hora hubo de intervalo de la muerte del uno á la del otro.

Por disposición del juzgado de guardia los cadáveres de las infelices criaturas fueron trasladados al departamento anatómico.

Prelado.—Ayer regresó á Sevilla, el Excmo Sr. D. Marcelo de Spínola y Maestro, Arzobispo de esta Diócesis, acompañado de sus capellanes los Pbro. don José M.ª Caro y D. Juan Pedro Sánchez Romate.

Ayer ingresó en la Cárcel, un individuo que estaba reclamado por la autoridad judicial.

POLI-CLÍNICA y GABINETE ELECTRO-TERÁPICO DEL Doctor Antonio Martín Menéndez Sagasta 2 (antes Por-vera) CONSULTAS: Medicina y Cirujía. HORAS: De 11 á 1. — De 4 á 6.

Infante.—Ayer tarde, á las cinco y media, llegó á ésta á caballo, procedente de Sanlúcar de Barrameda, S. A. R. el Infante D. Antonio de Orleans y Borbón, acompañado también á caballo por su intendente D. Adolfo Galindo y seguido de cuatro monteros y cuatro criados uniformados.

La comitiva cruzó varias calles para dirigirse á la estación del ferrocarril, llamando la atención del público.

El Infante y su intendente, marcharon á Sanlúcar en el correo.

Los monteros y criados regresaron en sus caballos.

Garganta, voz y boca, se cura con las pastillas del Dr. Caldeiro. En farmacias, caja 1'50 pesetas: por 2 las remite el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

Enfermos del Estómago.—Pesetas 3'50 caja (antes 10 reales).

PERLA ESTOMACAL Fernández Moreno, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio, á las primeras tomas debido al calmante que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, con descajas PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. Fernández, Sacramento, 2, Madrid y principales farmacias.

Ni la Venus de Milo, ni el Apolo Fueran hermosos con la boca fea La belleza en la boca se recrea Y para la boca está el Licor del Polo Que la limpia, perfuma y hermosea.

ARRENDAMIENTOS.—Se alquilan dos partidos de casa construidos á la moderna y completamente independientes en la calle Cerrón; y una accesorio en la planta baja de dicha casa.

De todo dan razón en la calle de Cerrón núms. 25 y 27.

SE ALQUILA casa y bodega en la calle San Marcos número 4.—En la misma darán razón de 12 á 4.

Maestro de guitarra Se ofrece á dar lecciones á domicilio.—Informarán, Almacén de Música, calle Larga.

En el Barranco núm. 6, cochera de Cortiguera, se vende carbón vegetal á 1'62 ptas. los 11'50 kilogramos; el kilo 0'20 y el medio kilo, 0'12 ptas.

Desde 11'50 kilos en adelante se sirve á domicilio.

JUBILEO.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—Dicha iglesia. SANTO DE HOY.—S. Alonso Rodríguez, cf.;

El conflicto anglo-ruso.

La prensa parisiense y el acuerdo anglo ruso. Madrid 29, á las 11'30.

La prensa de París se muestra unánimemente satisfecha del acuerdo tomado por los Gobiernos de Londres y San Petersburgo: considérase el conflicto virtualmente solucionado.

La prensa inglesa disgustada de la solución. Madrid 29, á las 11'35.

Dicen de Londres que la prensa especialmente el Standart y el Morning Post se manifiesta descontento, diciendo que Inglate-

rra podía conseguir mayores satisfacciones.

Un discurso de Balfour confirmando la solución. Madrid 29 á las 12'10.

En Southampton ha pronunciado un discurso Mr. Balfour, en el cual dijo que el incidente ocurrido en Hull entre la escuadra rusa y los buques ingleses, sesometerá á una información internacional.

Oficiales rusos á Vigo. Madrid 29, á las 12'15.

De San Petersburg irán á Vigo oficiales de alta graduación de la Marina rusa para intervenir en la información internacional que se ha de practicar.

Preparando la información.—Misión importante.—La salida de los rusos. Madrid 29, á las 16'40.

Dicen de Vigo, que ha llegado un yath inglés conduciendo á un capitán de navío perteneciente á la escuadra del Canal. Créese que trae una misión importante del Gobierno inglés, relacionada con el conflicto pendiente entre Inglaterra y Rusia.

GRAN TALLER DE SASTRERÍA DE Mariano F. Portela PLAZA DE LA YERBA, NÚMERO 3.

Esta casa confecciona toda clase de trajes para caballeros, con arreglo á los últimos modelos. También confecciona trajes y abrigos para señoras, única que lo hace en eta plaza.

ESPECIALIDAD EN EL TRAJE ANDALUZ

San Marcelo el Ceuturion y S. Claudio y Compañeros mrs. MAÑANA.—S. Quintín, mr. y Sta. Lucia vg.

Parroquia de San Miguel. Solemne novena que en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio se ha de celebrar en la Iglesia Parroquial de San Miguel.

Empezará el día 1.º de Noviembre después del toque de oraciones. Habrá Rosario, Novena y Plática.

Día 1.º.—Sr. Cura Rector, Don José M.ª Ruiz



De nuestro Corresponsal en Madrid la AGENCIA FABRA

Golpe de mano preparado por los japoneses contra la escuadra del Báltico.— Graves noticias.

Madrid 29 de Octubre de 1904, á las 11'05.

La Correspondencia de España dice que en los Ministerios de Marina de Suecia, Dinamarca y Alemania estaban enterados de que los japoneses preparaban un golpe de mano contra la escuadra rusa del Báltico, en aguas del mar del Norte.

Falta la confirmación de esta noticia, que justificaria lo hecho por el Almirante ruso.

Contra el descanso. Madrid 29, á las 18'20.

En Barcelona, grupos de mujeres recorrieron las calles protestando contra el descanso dominical.

Rebeldes marroquíes. Los rebeldes marroquíes han sitiado á Larache.

Congreso. En esta Cámara reina extraordinaria animación por insistirse en que el Gobierno está dispuesto á declarar la hoy en sesión permanente hasta terminar la cuestión de los suplicatorios,

Cotización de la Bolsa de Madrid

Día 29 de Octubre 1904, á las 17'50.

4 0/0 interior al contado 76'90 Id. fin de mes corriente firme 76'90

50/0 amortizable 98'00 Mercado pesado.

Acciones del Banco Hipotecario 000'00 Cédulas al 4 0/0 102'00

Idem, ídem al 5 0/0 000'00 Acciones del Banco de España 482'50

C.ª Arrendataria de Tabacos 415'50 Operaciones de préstamos y de crédito 4 1/2 por 100.

CAMBIO EXTRANJERO París á la vista 37'80 Londres á la vista 34'37

Valores locales Acciones de Aguas 80 á 81 0/0 Empréstito Municipal 99 á 100 0/0

El conflicto anglo-ruso.

La prensa parisiense y el acuerdo anglo ruso. Madrid 29, á las 11'30.

La prensa de París se muestra unánimemente satisfecha del acuerdo tomado por los Gobiernos de Londres y San Petersburgo: considérase el conflicto virtualmente solucionado.

La prensa inglesa disgustada de la solución. Madrid 29, á las 11'35.

Dicen de Londres que la prensa especialmente el Standart y el Morning Post se manifiesta descontento, diciendo que Inglate-

rra podía conseguir mayores satisfacciones.

Un discurso de Balfour confirmando la solución. Madrid 29 á las 12'10.

En Southampton ha pronunciado un discurso Mr. Balfour, en el cual dijo que el incidente ocurrido en Hull entre la escuadra rusa y los buques ingleses, sesometerá á una información internacional.

Oficiales rusos á Vigo. Madrid 29, á las 12'15.

Un discurso de Balfour confirmando la solución. Madrid 29 á las 12'10.

En Southampton ha pronunciado un discurso Mr. Balfour, en el cual dijo que el incidente ocurrido en Hull entre la escuadra rusa y los buques ingleses, sesometerá á una información internacional.

Oficiales rusos á Vigo. Madrid 29, á las 12'15.

De San Petersburg irán á Vigo oficiales de alta graduación de la Marina rusa para intervenir en la información internacional que se ha de practicar.

Preparando la información.—Misión importante.—La salida de los rusos. Madrid 29, á las 16'40.

Dicen de Vigo, que ha llegado un yath inglés conduciendo á un capitán de navío perteneciente á la escuadra del Canal. Créese que trae una misión importante del Gobierno inglés, relacionada con el conflicto pendiente entre Inglaterra y Rusia.

Los rusos insisten en que saldrán esta tarde.

Rusos en Tánger. Han fondeado en Tánger, cuatro buques rusos.

La escuadra inglesa del Canal.—Orden de aprovisionamiento.— Autorización para permanecer en Vigo. Madrid 29, á las 17.

La escuadra inglesa llegará esta noche ó mañana. El Consulado recibió orden para su aprovisionamiento.

El comandante de Marina del puerto de Vigo ha dado traslado al almirante de la escuadra rusa Rodjestvensky, de la autorización del Gobierno de España para que pueda permanecer la escuadra rusa en el citado puerto durante el juicio de información internacional que va á celebrarse.

Discurso de Zulueta. Madrid 29, á las 20'30.

En la sesión del Congreso, el diputado republicano Sr. Zulueta, defiende la realización de un empréstito para obras públicas.

Contéstale el ministro señor Allendesalazar, diciendo que no es tan factible como se cree lo propuesto y que el gobierno se preocupa del problema de las subsistencias.

Catástrofe. En Budapest se ha hundido la galería del teatro Pokel, sepultando cuarenta y dos personas, de las que murieron ocho.

TERAPÉUTICA ESPECIAL PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS Y DE LOS OJOS

Vacuna contra la viruela. TRATAMIENTO ANTIRRÁBICO

Sueros Terapéuticos.— Vaporarios. Inhalaciones—Aplicaciones eléctricas

DOCTOR PONGILIONI Sagasta, 59.—De 12 á 2 y de 5 á 6 JEREZ DE LA FRONTERA.

De todas partes del país nos informan los médicos haber devuelto la salud á un número considerable de enfermos de tisis con la administración del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. En muchos casos la curación ha sido completa; en otros ha proporcionado notable alivio.

Y nada hay tan excelente para la tos como el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer. Esta eximia medicina ha curado toses por espacio de casi sesenta años. Téngase siempre á mano. Cuando no se tiene cómprese una botella á la primera oportunidad, y si algún miembro de familia padece de un resfriado, convendrá procurarse una botella sin demora.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO.,
Lowell, Mass., E. U. A.

DE MESA.
La Reina de las Aguas.
BURLADA
90
céntimos botella devolviendo el casco, y sin devolución á UNA PESETA.
Venta en todas las farmacias y droguerías.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS
DOMINGUEZ Y C. A
CÁDIZ

Plaza Mendizábal, núm. 2. — Precio fijo.

Apartado núm. 14.

Ya ha recibido esta casa el surtido general de novedades para la estación de Invierno, presentando un magnífico surtido en Lanería para señora, desde lo más barato hasta clases superiorísimas de alta moda.

Elegantes formas en abrigos para señora con exclusividad en sus modelos.

Extenso surtido en Cuellos y Esclavinas de piel. Gran surtido en Alfombras de Terciopelo, Bruselas, Moquetas, Fieltrós y Abacá. Tapetes de todas clases y tamaños. Buena colección de artículos para trajes y abrigos de caballeros.

Perfumería francesa de las mejores marcas. Nuestro antiguo representante D. Angel Sánchez Palacios se encuentra en ésta, "Hotel Jerez", donde recibe los avisos.

Café Nervino Medicinal
DEL DOCTOR MORALES.

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Depósito general, Carretas 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

Academia-escuela politécnica
DE BARCELONA.

Rambalá de las Flores, 16.
(Fundada en 1882.)
Alumnos internos y externos para Bachillerato, Carreras especiales y universitarias. Sobrestantes y Ayudantes de Obras públicas. Aduanas, Interventores de Ferrocarriles, etc. Programas contestados para estas carreras. Preparación militar con profesores milita-
Pidanse informes y detalles de los últimos exámenes y convocatorias, los

Sérnaga al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL la misma que se emplea universalmente para las familias y en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

MÁQUINAS "SINGER, PARA COSER
TODOS LOS MODELOS Á 2'50 PESETAS SEMANALES.
Pidanse Catálogos ilustrados.

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.
Co. cisionarios en España: ADCOCK Y C.
Sucursales en la provincia de Cádiz:
CADIZ.—Calle Columela, núm. 38.
JEREZ.—Calle Algarve, núm. 19.
SAN FERNANDO.—Calle Rodolfo del Castillo, núm. 15.
P. DE SANTA MARIA.—Cánovas del Castillo, 15.
SANLUCAR.—Plaza Alfonso XII n.º 2.
ALGECIRAS.—Calle Regino Martínez, 42.

AGUA DE LOECHES
Purgante y curativa.

Antiparasitaria, antihéptica, antisifilítica, antiescrofulosa, antililiosa y reconstituyente. Cincuenta y cuatro años de uso general. Siempre ha obtenido las más altas distinciones en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competencia con sus similares nacionales y extranjeras, en la de Niza, de 1884, se la concedió el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla ó flor de malva, por sus virtudes antiséptica y depurativa asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la obesidad, diabetes, infartos del hígado, erisipela, catarros gástricos é intestinales, gota y reumatismo, sífilis, apendicitis a enfermedades propias de la mujer.

Su ABUNDANTISIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de Aguas en España, donde se completan las curaciones empezadas con el uso del agua en bebida.

El agua embotellada no pierde sus virtudes aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas van sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías y en el Depósito Central: Jardines número 15, bajos.—Madrid.

LAS MEJORES MEDICINAS PARA FAMILIAS SON
Las Pildoras y Ungüento DE
HOLLOWAY
y Cada Casa Debe Estar Provista de Ellas.
LAS PILDORAS PURIFICAN LA SANGRE,
Fortalecen los nervios y el sistema. Curan la Bilioidad, falta de apetito, Indigestion y son inapreciables para
Todas Enfermedades de Mujeres y Niños.
El Ungüento no Tiene Rival
Para la Cura de Herpes, Enfermedades Escorbúticas, Llagas, Heridas.
Quemaduras y Toda clase de Males Cutáneos Males de Pierna, etc.
Elaborados solamente en el
78, New Oxford Street, Londres.
Y vendidos por todos boticarios del mundo entero.

HARINA LACTEADA NESLEY
Se vende en todos los establecimientos á 7 reales bote.
LA MEJOR CLASE CONOCIDA
AGENTE PARA SU VENTA EN ESPAÑA,
ANSELMO MATEO, JEREZ DE LA FRONTERA

PASTILLAS DONALD
CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAÍNA
De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, llagas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afección producida por causas peritónicas, fetido del aliento, etc. Las pastillas DONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus formas fueran las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.
Acanthea Viridis ELIXIR ANTIDROGAL DONALD
Poliglicerosulfato de Donald.—Elixir antineurálgico y hidabético. Tonifica y nutre los sistemas óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.
Frasco de Acanthea granulada, 5 pias. Frasco del vino de Acanthea, 1 pia.
De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gargueta) 13. Madrid. En Barcelona Gignás, 5.

DEPILATORIO VENUS
PREPARADO POR LA CASA J. LL. HUNES
DESPACHO: GOBERNADOR, NÚM. 6 BARCELONA
Con una sola aplicación desaparece el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicada, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.—Se mandará prospecto gratis á quien mande una tarjeta con las señas.
Precio: CINCO PESETAS FRASCO, en todas las perfumerías.—Se remite certificado por correo, mandando 6 pesetas en sellos ú otra forma de fácil cobro.
SE VENDE EN JEREZ:
D. Francisco Rodríguez, Laiga 11; don Antonio Lopez, Consistorio 2, y Sres Tamayo Hermanos, Algarvel.

HIGIÉNICO -- BALSÁMICO -- ANTISÉPTICO
JABÓN BREIA
Marca LA GIRALDA
DE VENT: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

PÍLDORAS MOUSSETTE
Neuralgias
Jaqueca
Ciática
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA
LINEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.
LINEA DE FERNANDO POO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

EN DEFENSA DE LA SALUD SANOL PIZA
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE VIENA
RESOLUTIVO INFALIBLE
Medicamento familiar, jamás peligroso; de aplicación sencillísima y de milagroso efecto. Téngase á mano siempre.
NO TEMAS Á LAS QUEMADURAS pues el SANOL, aplicado en el momento de recibirlas, siendo de primer grado, calma el dolor á los pocos minutos, quedando aquella completamente curada sin dejar vestigio alguno (antes de 24 horas).
Se cura también rápidamente las contusiones, y erisipelas.
FRASCO 4 y 6 reales
Farmacia del Dr. PIZA
Plaza del Pino, 6. - BARCELONA
Es tanta la fe que el SANOL inspira y tanto confianza en sus efectos que se devolverá su importe á quien no quede satisfecho de él en los conceptos indicados.
Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz, 4.